



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 3 DE FEBRERO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1910

LA CRÓNICA.

## Crónica política.

Continúa discutiéndose en el Congreso la contestación al Mensaje.

Hace quince días aseguraban los periódicos de Madrid que este asunto quedaría terminado antes de que concluyera el mes de Enero; después indicaron que la votación correspondiente no se hacía hasta hoy; y ahora ya anuncian que aquella no tendrá lugar hasta el 8 ó el 9.

Y sucederá así, probablemente, pues no han hablado aun los señores Muro, Pedregal, Lopez Dominguez, Figuerca, Sanz, Castelar; Alvareda, Montero Rios y Sagasta.

Como las Cortes se reunieron el 7 de Diciembre resultará, si la discusión del Mensaje concluye el 8 ó el 9 del actual, que se habrán invertido en ella dos meses.

¡Dos meses hablando de la política general del Gobierno y no resolviendo nada, en concreto, acerca de ningún asunto! Eso únicamente pasa en nuestro país. ¿No es verdad?

¡Qué gloria para España!

Y sin embargo no faltan gentes que no están conformes con que alcancemos esa gloria uno y otro año, ó al menos cuando hay Mensaje; y hay quien dice que debiera hacerse algo para evitar que las discusiones acerca de tal asunto duren tanto tiempo, y quiere echar de ello la culpa al Gabinete, que á su vez, por medio de sus órganos oficiales, atribuye á las oposiciones la responsabilidad de lo que sucede.

De año en año, como dice *El Globo* estos debates son más y más extensos. Se declama contra ellos; se llora por el tiempo perdido, se escribe todo género de artículos, haciendo sonar desde la nota grave de lugubres presagios sobre el porvenir del parlamentarismo, hasta la nota cáustica y amarga que trata de contener á los oradores con el ridículo. Todo en vano. Antes, cada hombre importante, parecía haber renunciado á su posición si no pronunciaba un discurso en este debate solemne. Ahora, quien no pronuncia más de tres puede pasar por ser tan sóbrio de palabra como Focion.

La causa de ello está, más todavía que en los oradores, en la Cámara toda y en el público. El orador lo que busca es auditorio, y sabe que en debates solemnes lo encuentra; de aquí que aproveche tales debates para decir cuanto desea exponer.

Nadie dirá que los asuntos tratados en estos días no debieran ser ventilados en las Cortes. Sólo que en otros pueblos regidos por instituciones parlamentarias, esos asuntos se tratan por separado, y en la discusión del mensaje no se contiene más que sobre el punto capital de la política palpitante; mientras que en nuestra Nación, se trata de una vez todo ello, aprovechando los momentos en que está despierta y atraída la atención pública.

Concedor de las ventajas que tales momentos ofrecen, el señor Romero Robledo ha procurado discutir el asunto de la reclamación Mora, —reclamación que como saben nuestros lectores asciende á treinta millones de reales— haciendo de él un episodio muy principal del debate del Mensaje. En su primer discurso el segundo jefe de los reformistas planteó la cuestión con gran claridad y sacó de ella mucho partido en pró de los fines políticos que persigue. En el nuevo discurso que pronunció el lunes, el señor Romero Robledo apoyado sobre mayores datos y con estudio más detenido aún de la cuestión desde el punto de vista jurídico, puso al ministro de Estado en grave aprieto.

El Sr. Moret, así apretado, hizo prodigios de elocuencia. Sin duda las palabras del Sr. Romero Robledo le habían herido en lo más delicado de su alma. Nadie después de leer el discurso del ministro dudará de su buena fé; pero si de su buen acierto.

De los argumentos aducidos por el Sr. Moret, uno hubo que impresionó á la Cámara y en torno del cual gira toda la cuestión. El Sr. Moret aseguró que los bienes de Mora, mandados devolver á su dueño ó á los acreedores del mismo, por el gobierno español, no habían sido devueltos. La cuestión cambiaria de aspecto con tal afirmación, siquiera nunca hubiera motivo para admitir de plano reclamaciones tales. La actitud de los anteriores ministros de Estado, á los cuales tal

reclamación se hizo, lo comprueba plenamente.

Hoy por hoy, mientras este punto importante de la cuestión se dilucida, conviene suspender el juicio. Pero ni un solo momento se debe olvidar lo mucho que para el interés y el honor de España importa este asunto. Por lo mismo hay que oponerse resueltamente á que se saque de quicio la cuestión y se haga de ella una cuestión de partido. Es algo más que las conveniencias de estos lo que se ventila, y ese algo es el interés del país.

La cuestión demanda á todos una gran serenidad de ánimo y un verdadero y patriótico desinterés. No solo, el interés de partido, sino la presunción individual, el afán de distinguirse, cien motivos de este género, pueden venir á empañar una materia, la cual por conveniencia de la nación, debe ser conservada en perfecto estado de diafanidad.

Por eso opina un colega republicano que á la vigilancia de la opinión pública corresponde impedir la perturbación de este género de cuestiones. Pase, dice, que en los asuntos interiores, aparezca demasiado el espíritu de partido. En los internacionales es preciso que sólo se tenga presente por todos el decoro y el interés de la patria, sin que sea lícito jugar con tan sagrados objetos á mayorías ni á minorías, ni á ministro, ni á diputados, ni á nadie.

## DE TODO UN POCO.

Consignamos con gusto, porque se trata de un joven que ha nacido en Badajoz, que uno de los cuatro alumnos de la escuela Central de artes y oficios que la Reina Regente ha pensionado por su aplicación, lo es Julio Blancas, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio y que obtuvo nota de sobresaliente al terminar el curso académico del año anterior, en la asignatura de dibujo lineal.

El joven Blancas, que en el último curso, alcanzó premio en perspectiva, mediante oposición, ahora ha tenido igual suerte en dibujo artístico.

En Écija, se trató de cometer en la noche del 24 de Enero, un infame delito.

La tarde de ese día, había hecho arriesgados y peligrosos ejercicios en férrea cuerda, en la plaza Mayor, un émulo y rival del señor Blondin. A principio de la noche, y provisto de lucientes

antorchas, repitió el artista sus trabajos, y entonces fué cuando un individuo de perversos y salvajes sentimientos, más digno de habitar entre fieras y zulus, que entre seres racionales, procuró cortar la cuerda, con la criminal intención de que el atrevido artista se estrellara en el piso de la plaza.

Observada la faena que ejecutaba, fué detenido en el acto el criminal, el cual se encuentra puesto á disposición de los tribunales de justicia.

El Consejo de Estado, ha declarado que los presidentes de las Diputaciones provinciales, pueden imponer multas á los diputados que no asistan á las sesiones.

Y si no asisten los Presidentes, ¿quién los multa?

Ha llegado á Barcelona una señora que dicen es rusa, y de una belleza extraordinaria. Viaja con gran séquito: lleva una guardia de negros y otra de albinos. Ha tomado un lujoso hotel que ha hecho amueblar en 48 horas. Dicen que ha dado la vuelta al mundo, en busca de un hombre de quien está enamorada y á quien ha visto una sola vez. Calculen ustedes lo que excitará la curiosidad pública. Todos los niños de la Goma están impresionados, hace pocos días bajó la dama de un elegante carruaje en el Parque y la acosaron á miradas y suspiros varios tiernos gomosos. —Debe ser mujer de ingenio porque en correcto español les dijo con encantadora sonrisa: ¡Que viene Herodes!

## SECCION PROVINCIAL.

Ha fallecido en Don Benito, el depositario de fondos municipales de aquella ciudad D. Ildefonso Solo de Zaldivar, persona muy estimada allí y que militó siempre en el partido democrático.

Reciba la familia del Sr. Solo nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Los empleados de la Diputación provincial no han percibido la mensualidad de Enero.

Ni tienen la esperanza de recibirla hasta dentro de una semana.

*O ainda mais.*

A los contratistas de viveres también les adeuda la Diputación cantidades de importancia.

Y de otras atenciones menos perentorias no hay que hablar.

En fin, que la Excelentísima tiene muchos descubiertos.

Verdad que gran número de Municipios los tienen á su vez á favor de la Diputación, por el contingente; pero esto no justifica el poco interés, por no decir el abandono, que se nota en materia de

recaudacion, en lo que al Cuerpo provincial interesa.

No negamos que la situacion de los Municipios bajo el punto de vista económico no es halagüeña ni mucho menos; pero tambien habrá de concedérsenos que los que han sabido regularizar su administracion, abonando con puntualidad el contingente que se les señala y tienen satisfecho los atrasos de otras épocas ó entregan en los plazos convenidos las cantidades que concertaron con la Diputacion.

Además, es indudable que cuanto mayor sea la indiferencia con que se mire la recaudacion del contingente, más crecerán los descubiertos y mas difícil ha de ser despues saldarlos, á los Municipios. Por eso se hace preciso si se aspira á alcanzar en el asunto resultados satisfactorios, que se despliegue una saludable energía respecto á los morosos.

¿Por qué no se decide á emplearla el actual Presidente de la Diputacion D. Manuel Balmaseda? ¿Por qué teniendo cómo tiene dotes de inteligencia, no ha de utilizarlas para hacer en aquel sentido todo lo que sea necesario? ¿No sería grato para el señor Balmaseda que al cesar en el cargo de Presidente tuviera cubiertas las obligaciones la Diputacion provincial, ofreciendo así á sus sucesores un ejemplo digno de imitarse?

SECCION LOCAL.

Con el titulo de «Los Delegados de Hacienda» publica *La Ley*, periódico de Madrid, un artículo del que entresacamos las siguientes líneas:

«Tenemos dicho y demostrado, que hay Delegados de Hacienda que valen mucho y se merecen mucho, no solo por su celo y su rectitud, sino tambien por sus conocimientos administrativos, y su larga practica; pero á la vez hemos puesto de relieve, cómo existen hoy Delegados de Hacienda, que á pesar de ser personas dignísimas, resultan de todo punto insuficientes para el desempeño de un cargo de tanta importancia.

Antiguos escribientes y auxiliares del Ministerio de Hacienda, que al ascender á Jefes de negociado se les manda de Delegados de Hacienda, como al señor Arribas á Badajoz; otros que por relaciones de familia y el puro favoritismo, al llegar á Jefes de negociado los encumbran, enviándolos á provincias de Delegados de Hacienda, como el de Zaragoza, Sr. Dessi, etc. etc., son casos que desentonan en el personal de representantes del Ministerio de Hacienda en provincias; y puesto que el Ministro del ramo tiene en estudio una estensa combinacion de Delegados, procure S. E. descartar de la nueva plantilla á los que desempeñan esos puestos por mero favoritismo y por intrigas, y reemplácelos con antiguos, probos ó inteligentes funcionarios.»

Despues reproduce el apreciable colega varios sueltos de periódicos de provincia, entre ellos uno que publicó LA CRÓNICA del 13 de Enero, referente al Delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan Manuel Arribas.

A juzgar por lo que dice *La Ley* aquel señor es de los que han hecho su carrera muy de prisa, como suele decirse; y esto viene á corroborar lo que indicamos en el número anterior: que el señor Arribas cuenta con grandes influencias.

En cambio y á pesar del importante cargo que desempeñan, no tienen ninguna los que han gestionado para que D. Juan Manuel vaya á prestar sus servicios á otra parte.

LA DIMISION DEL ALCALDE.

El lunes, segun tenemos entendido, formuló su dimision el Alcalde D. José Vacas Garcia, remitiéndola al Gobernador civil, para que la elevase al ministro de la Gobernacion.

Fúndase aquella, segun tenemos entendido, en la falta de salud; pero en general se atribuye á otros motivos, señalándose entre ellos el disgusto que le causó al Sr. Vacas una carta del Sr. Lopez Puigcerver, relativa á las cuestiones surgidas entre el Alcalde y el Delegado de Hacienda D. Juan Manuel Arribas.

No conocemos la carta á que hemos aludido: es más, ignoramos si existe; pero no falta quien diga, con referencia tal vez á personas que la hayan visto, que los términos en que está redactada, no pueden menos de molestar al Sr. Vacas, cuyas afirmaciones, contenidas en otra epistola dirigida al Ministro y en la queja que á este elevó, se rectifican, ya que no se pongan en duda, á pesar de estar corroboradas por el acta notarial de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Si la version que acabamos de expresar fuese cierta, resultaría que el ministro de Hacienda—con el cual, segun se dice, celebró una conferencia el Delegado—daba la razon á este funcionario.

Nosotros, sin embargo, nos resemos á creer que la version sea cierta y que lo fueran tambien por consiguiente las noticias que acerca de este punto dió *La Revista*.

Prescindamos de si el Delegado obró bien ó obró mal ordenando que las 23.000 pesetas que debía percibir el Municipio por el recargo sobre consumos en el mes de Diciembre, no se pagasen mientras no se ingresaran las 700 pesetas que al Estado adeudaba la Corporacion, cuando lo justo era compensar este débito con otro mayor que contra el Estado tenía el Municipio; prescindamos de si el Delegado debió cuidarse de que se liquidara oportunamente lo que correspondía al Ayuntamiento por el recargo sobre cédulas personales, en vez de mandar descontar las 700 pesetas, máxime cuando sabia que lo que por este concepto—el de las cédulas—pertenecía á la Corporacion, importaba mas de las 700 pesetas; prescindamos de si los representantes del Gobierno en cualquier ramo deben guardar á las demás autoridades—y lo mismo al público—todas las consideraciones que en el cumplimiento de su deber sean compatibles, evitando así cuestiones y rozamientos que siempre son de lamentar; prescindamos de todo esto y limitémonos á preguntar: ¿Está mandado terminantemente que á las cantidades que por recargo sobre consumos percibe la Hacienda con el único fin de entregarla á los Ayuntamientos, no se les de, bajo pretexto alguno otro destino? ¿Es ó no cierto que cuando en uno de los últimos dias de Diciembre se levantó, de orden del Alcalde un acta notarial, no había en la Caja de la Delegacion más que 6000 y pico de pesetas? ¿Podían pagarse, las 23.000 aun cuando se descontaran en el acto las 700 antes mencionadas? ¿Se había dispuesto para otras atenciones de lo correspondiente al Municipio ó al menos de la mayor parte? ¿No deben cumplirse por todos las prescripciones vigentes? ¿No deben dar el ejemplo en este sentido las autoridades y los fun-

cionarios públicos, por elevada que sea su categoria? ¿No hubiera sobrevenido un conflicto grave si el Ayuntamiento no hubiese tenido en sus arcas algunos fondos para atender á ciertas necesidades perentorias, como son los socorros á los presos pobres, el pago de jornales, etc., etc?

Si el Sr. Lopez Puigcerver se tomara la molestia de fijarse en las preguntas que acabamos de formular, es difícil, no obstante su reconocido talento, que pudiera contestarlas de una manera satisfactoria.

Teníamos el pensamiento de no contestar el notable artículo que nos dirige el experto crítico literario de *La Revista Extremeña*, por haber publicado un soneto del Sr. Lapuente; pero bueno será decir al *conciensudo* revistero lo que viene al caso, para que no vuelva otra vez á meterse en camisa de once varas.

En primer lugar LA CRÓNICA publicó el soneto á que hacemos referencia, porque lo conceptuó y lo sigue conceptuando bueno, apesar de la critica caprichosa hecha por el redactor de la *Revista*, que nos ha demostrado en su artículo no estar muy fuerte en materias literarias.

Dejó de publicar las demás composiciones que se repartieron en el teatro en la noche del beneficio de la señorita Torres, usando del perfectísimo derecho que tiene para publicar lo que estime conveniente, sin que pueda envolver desprecio alguno, la no publicacion de las demás poesias; pues así como los señores que escribieron versos buenos ó malos, que no hemos de discutirlo, lo hicieron porque les dió gana, así los periódicos locales tienen absoluta libertad para publicarlos, censurarlos ó no hacer mencion de ellos.

Y si está ofendido el redactor de *La Revista* porque no insertamos su composicion, vénguese no publicando la de nuestro amigo el Sr. Lapuente y en paz.

Probablemente en la sesion que celebre el lunes el Ayuntamiento se discutirá el pliego de condiciones para la subasta del tranvia.

Es general la creencia de que el Gobierno no admitirá á D. José Vacas la dimision del cargo de Alcalde.

Pero no falta quien asegura que el Sr. Vacas no volverá á encarse de la Alcaldía mientras subsistan los motivos que le han impulsado á formular la dimision.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas.

A su regreso de la Habana ha fallecido en la Coruña nuestro paisano el capitán de artillería don Aurelio Ordoñez.

Enviamos á su familia la expresion de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Ayer nevó copiosamente en esta ciudad.

Si no hubiera llovido á la vez, es seguro que Badajoz se hubiese convertido en una inmensa sábana blanca.

La párvula doña Rósula Vacas, hija del Diputado provincial D. Tomás Vacas Garcia, falleció anteayer.

Enviamos á los padres de la citada niña el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Es de esperar que la Alcaldía adopte las medidas convenientes para que en el próximo carnaval no se exhiban máscaras por el estilo de las que hemos visto otras veces y que ofenden el decoro público.

La Comision de Hacienda en el Municipio ha formulado el presupuesto adicional.

Probablemente será este asunto uno de los que se despachen en la sesion próxima.

TEATRO.

El beneficio del simpático tenor Sr. Beltrami, ha superado á cuanto esperaban sus amigos y admiradores, constituyendo un verdadero acontecimiento teatral que ha dejado entre nosotros imperecedera memoria.

En el aria de *El Trovador* consiguió el Sr. Beltrami una ruidosísima ovacion, pues cantó con gran valentia y emitió con pasmosa seguridad las notas más altas, arrancando atronadores aplausos.

Con mucho gusto cantó la obra *El Relámpago*, donde lució por completo sus envidiables facultades de cantante, siendo tambien muy aplaudido en union de la señora Cortés y Franco de Salas, que dieron á sus respectivos papeles gran expresion y colorido.

Beltrami, recibió en aquella noche muchísimos regalos cuya lista publicamos á continuacion:

Lista de los regalos.

Un magnífico centro y jarrones, de varios amigos.

Un juego de café, de don Jesús Montes.

Una purera de plata, de la señora D.<sup>a</sup> Aurelia Pacheco de Sanchez Bravo.

Un album, de D. Victor Redondo.

Cartera de escritorio bordada en seda, del Sr. Trovar.

Una escribania de bronce, de D.<sup>a</sup> Teresa Lopez.

Tres estuches de cuchillos y tenedores de plata, de las Sras. doña Maria Alvarado, D.<sup>a</sup> Juliana Ramos y D. Carlos Servet.

Un riquísimo alfiler de brillantes, de D. Pedro Sanchez Bravo.

Un precioso baston de concha y puño de oro, de un admirador.

Otro baston de gran valor con puño de oro, piedra onis guarnecida de brillantes, de D.<sup>a</sup> M. Orduña.

Dos coronas de mucho gusto, una de varios amigos y otra del señor Bravo, con cintas bordadas en oro.

Una manta inglesa de viaje, de varios amigos.

Un objeto de arte, del Sr. Barroso.

El festivo Sr. Vargas dedicó al aplaudido tenor un inspirado soneto que reproducimos con gusto.

AL PRIMER TENOR.

DON JUAN BELTRAMI.

EN SUBBENEFICIO.

Soneto.

Se oye tu voz, y se oye en las esferas del Parnaso extremeño un solo grito: «Eco santo en verdad eco bendito que amansa y doméstica hasta las fieras.»

También en las regiones extranjeras tu fama pasará de lo finito; que un vate portugués tiene ya escrito este epitafio, para el día en que muera: «Aquí secan os hosos de un cantante que de la gloria, por la bella estrada, tardó en llegar al cielo un solo instante: Y un anjo que se opuso á darle entrada, con aplauso de Deus, tomó el portante al brindarle San Pedro una pancada.»

A. VARGAS.

**Beneficio del señor Guzman.**

El distinguido actor, cuyo talento hemos tenido ocasion de admirar mas de una vez, lo mismo en el género dramático que en el cómico, ha conseguido también un gran beneficio tan brillante como los anteriores y un nuevo triunfo en *Los Lobos marinos* obra que desempeña con inimitable gracejo y en la cual raya como actor á gran altura.

*Los Valientes*, juguete cómico del Sr. D. Javier de Burgos, obtuvo una esmerada ejecución, distinguiéndose en esta obra el beneficiado y el Sr. Grajales que estuvo inimitable y caracterizó el tipo de *Caiman* con perfeccion suma.

El Sr. Guzman fué muy aplaudido y recibió una ovacion y valiosos regalos cuya lista publicamos.

**Regalos á don Mariano Guzman.**

Una magnífica corona de laurel y oro, de D. Jerónimo Castro y doña Consuelo Frenado de Castro.

Un frutero plata y cristal con doce cuchillos con puño de nacar, doña Consuelo Frenado de Castro.

Una cartera conteniendo 250 pesetas, dos bateas metal blanco, tres *bouquet* de flores para las tiples y palomas y dulces, de D. Jerónimo Castro.

Un estuche con cubierto, vaso y servilletero de plata dorada y una boquilla de puro de espnma y ambar, varios amigos.

Una cartera con estuche, de bolsillo, piel de Rusia, D. Manuel Alba.

Dos figuritas de bicuét y pelux, con dos atrilitos para colocarlas, D. Servando Sierra.

Una maquinilla metal blanco para huevos, D. Marcelo Beltran.

Un pisa-papeles termómetro, D. José Vacas Garcia.

Un estuche de viage de Caballero, D. Domingo Delgado.

Seis cuchillos de plata para dulce, D. Victor Redondo.

Una caja con seis corbatas, en la tapa el nombre bordado, don Carlos Servet.

Una petaca piel de Rusia, con estuche, cinco cigarrros puros habanos y bandeja japonesa, D. Ricardo Morgado.

Un plato con langostinos.

Un bonito trabajo caligráfico, D. Gustavo Barroso.

Mañana se verificará en el teatro el beneficio del primer baritono Sr. Grajales.

Se pondrá en escena *La Mascota*.

La funcion ha sido dedicada al Liceo Casino.

**VARIEDADES.**

**LAS TRES B B B**

Todo el que, en matrimonio, de unirse trata, quiere mujer bonita, buena y barata. Y ¡qué difícilmente sale á la escena

una mujer bonita, barata y buena! Yo os diré aquí las cosas que necesita la que ha de ser barata, buena y bonita.

Por la bondad principio que es don celeste, sin que haya quien lo venda ni quien lo preste.

Más, para que una niña luzca el destello, conviene que su madre tenga algo de ello;

pues, menos la hermosura, todo se pega, y el vicio á un alma joven ¡qué pronto ilegal...

Ser buena no es ser tonta, simple y pasiva; no hay virtud verdadera si no es activa.

Saber hacer un templo del domicilio; al esposo en sus luchas prestar auxilio;

Saber callar mil veces, ó hablar con calma; ser su boca un espejo limpio del alma;

Provocar la alegría y ahorrar la pena... eso es ser una esposa, y eso es ser buena.

Hay bonitas por gracia de las facciones, que no son un modelo de perfecciones;

pues, faltando en el rostro luz de nobleza, no es para un hombre solo la tal belleza.

Muestra la que es hermosa de buena el tinte, y, ya rubia ó morena, que no se pinte;

pues, si en lucir rostro tiene deleite, ¿será por su marido por quien se afeite?...

¿Bonita y no hace alarde de su carita? Esa es, para casada, la más bonita.

Voy á la baratura; y ¡ay! si tú vieras cuántas, por ser tan caras, están solteras!...

Tú lo sabes, María, tú, que me escuchas; por el ansia del lujo se pierden muchas;

y hay en los matrimonios riñas y lapos, porque el hombre no puede con tantos trapos.

Saber ser económica, sin ser mezquina, aún mas en el tocado que en la cocina;

por sencilla y modesta ser dulce y grata... eso es para un marido mujer barata.

E. BUSTILLO.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Señala repartido el núm. 2.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

**Grabados.**—1. Tapetitos para butaca. —2. Tapete bordado y adornado de encaje inglés. —6. Encaje irlandés para el tapete. —6 grabados de Gerona.

**Texto.**—Descripción de los grabados del texto. — Revista de modas, por Elisa S. — El jubileo del Papa. — Escena tiernas, por Cátulo Méndez. — Conocimientos útiles. — Miscelánea. — Anexo de este número: descripción de éstos. — Algo más sobre la lotería. — Anuncios — Episodio nacionales ilustrados: ocho páginas de Gerona, por B. Pérez Galdós.

**ANEXOS:** 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M. 2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S. 3.ª Edición.—Pliego de álbum.

Para aquellas de nuestra lectoras que conozcan *La Guirnalda*, nada tenemos que decir en abono de una publicación que tanto favorece al bello sexo, facilitándole todo clase de modelos para bordar y medios de jugar á la lotería sin gastar dinero pero á las que no la conozcan les diremos además que dicho periódico es á la vez instructivo ameno y de suma utilidad en las familias, puesto que dando á la moda toda la importancia que tiene y que exigen las necesidades modernas, facilita los medios de vestir con gusto y elegancia, á la par que con economía; y es ameno é instructivo porque publica artículos literarios que deleitan, artículos científico que intruyen y multitud de recetas útiles. A estos debe quizá el favor que se le dispensa.

Administración: Barco 2, duplicada, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo. sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

**Pildoras Holloway.**—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento más innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

**APARATOS ELECTRICOS.**  
Y  
**OBJETOS PARADIBUJO**  
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.  
Constructor premiado en varias exposiciones.  
PROVEEDOR DE S. M.  
Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catalogo ilustrado de estos articulos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

*Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulo, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera, en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al pú-

blico, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Es aplaudir la generosidad del Dr. Andreu de Barcelona, quien ofrece gratis á todos los Hospitales y establecimientos de beneficencia una cantidad de sus célebres cajas de Pastillas contra la tós; con lo cual recibirá la gratitud general y la bendicion de los pobres enfermos.

**FERNANDO ALEGRE RAMIRO.**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
39, Magdalena, 39.  
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**CASA DE PRÉSTAMOS**  
**LA NORTE-AMERICANA**  
MANUEL MONSALVES  
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer»  
COMEDIAS, NÚM. 15.  
Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.  
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.  
Las operaciones se hacen con toda reserva.

**PERLA ANTI-GASTRALGICA.**  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
*Cura los padecimientos del estómago.*  
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.  
PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

**EMULSION ROMEO**  
DE  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.  
Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz y recomendada con absoluta preferencia en la Escrofulas, raquitismo, isis, catarros crónicos, debilidad general.— Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito central en la del autor, Valladolid.—En Badajoz, Sr. Camacho.—Almendralejo, señor Velasco.

**Se venden ó se arriendan**  
una suerte, de 3 fanegas de tierra, y 54 olivos al sitio Valle de la Coguta, camino de Olivenza.  
Otra suerte, de tierra de 3 fanegas y 3 olivos, al sitio Altos de los Pinos. Informarán, San Juan 42.  
Tip. de la tienda de Arteaga.

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

*Mobido superior.*

*Moka y Caracolillo.*

Ptas.

Ptas.

0'50 los 100 grm. bote dorado y negro  
1 " 200 " " "

1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro.  
1'50 los 200 id. id. id.

*Puerto-Rico.*

*Moka superior.*

0'62 los 100 grm. bote azul y negro.  
1'25 " 200 " " "

1 los 100 gr. bote de lujo colores finos  
2 " 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LIMITE

ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS.

Marca de



Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PRESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por **CH<sup>ies</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez, Plaza de la Soledad.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38,, Paris.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Lóndrea. No. 5.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERAR RÚZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

| VAPORES CORREOS DE LA Compañia Trasatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.) |                  |
|---|------------------|
| Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pae. Geo.         |                  |
| PUNTOS DE SALIDA.   | DIAS DE CADA MES |
| Barcelona . . . . .   | 4 y 25           |
| Valencia . . . . .  | 5                |
| Malaga . . . . .  | 7 y 27           |
| Cádiz . . . . .   | 10 y 30          |
| Santander . . . . .   | 21               |
| Coruña . . . . .  | 20               |

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Irapuiba, Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Mique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valete de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

## The Pacific Steam Navigation Company.

Compañia de Navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

### NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. Almendrajejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro. En Don Benito, farmacia de Campomanes. Arroyazo, 20. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)

## TOPICO ROMEO SABAÑONES.

Acreditadísimo en toda España.—Una peseta frasco en las farmacias. Depósito en Badajoz, farmacia de Camacho.